

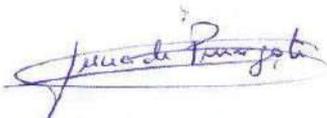
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

PINARGOTE YEPEZ DISTRIBUCIONES S.A.

FECHA 12 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Ibarra, a los 12 de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15h00, en la sede de la empresa, ubicada en la calle Ibarra Lote Número 66 y Av. 13 de Abril, de conformidad con el estatuto, se constituye en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA EMPRESA PINARGOTE YEPEZ DISTRIBUCIONES S.A. con la señora Lucía del Pilar Yépez Rivera, ecuatoriana de nacimiento, casada, portadora de la cédula de identidad No. 100183365-1 domiciliada en la provincia de Imbabura, ciudad de Ibarra, con setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar equivalentes a setecientos noventa y nueve dólares y el señor Christian Eduardo Pinargote Yépez ecuatoriano de nacimiento, portador de la cédula de identidad 100282434-8 domiciliado en la provincia de Imbabura, ciudad de Ibarra con una(1) opción de un dólar equivalente a un dólar.- Los concurrentes que totalizan el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, conviene por unanimidad en celebrar la presente Junta General de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, entendiéndose que una junta Universal se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad de las resoluciones, acepten por unanimidad la celebración de la junta.- Adicionalmente, asiste la Ingeniera Comercial Mara Penaherrera para la fiscalización de los balances y estados financieros del al 31 de diciembre de 2017, según el Art. 16 de los Estatutos de la Compañía. Se constituyen los presentes en Junta Universal de Accionistas teniendo como Presidente ("Presidente") a la señora Lucía del Pilar Yépez Rivera. Actúa como secretario ("Secretario") el Gerente General, señor Christian Eduardo Pinargote Yépez. El Presidente pide se proceda a consultar el quórum estableciéndose la

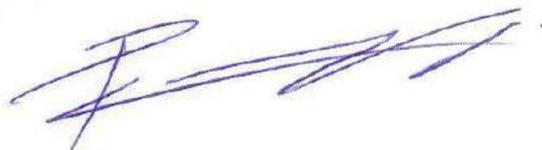
concurrancia del cien por ciento del capital social, lo cual habilita a la Junta para constituirse y deliberar legalmente.- El Presidente toma la palabra y expone a la Junta de Accionistas que como primer punto del orden del día la lectura del informe de gerencia del periodo 2017 y los Estados Financieros. Toma la palabra el secretario y da lectura al informe del gerente para el periodo 2017 así como los Estados Financieros del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad. No existiendo otro punto de que tratarse, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que previa lectura, queda aprobada por los accionistas en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h00 del día doce de marzo de 2018, Para constancia firman la presente Acta los asistentes por triplicado.



Lucía del Pilar Yépez Rivera

100103365-1

PRESIDENTE



Christian Eduardo Pinargote Yépez

100282434-8

SECRETARIO